DEL LIBRO QVARTO, VEINTE
Y NAVE DIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVINZE.

Sesion de Ayuntamiento de
Con de Segada Justicia con la general
Capitulo y Gobierno a fin de que
Sendo Mas Sea Compuesta de Regidores
Que aplicados por la Real Cam. de
Justicia Zeran Que de Lugar que
con Ynformados los Cau. Cap. Gen. y
Lee citados los Dos Dos Ser
Lo. Dr. Dn. Diego Leonz y Dn. Juan Garcia
Sillanez Regidores y Patronos el Ponto
Dieron y Como Dr. Vr. Dr. Juan Ferral y
otra Ynd. Lo Dio parecer a Sallar a Dn. Diego
Fran.co Alonso y Dn. Fran.co Perez de Dn. Dn.
Ramon Moncada Dos Sonz y a Gren.
Compzian Lejo para Dizeran Lo que
abra Ynd. de Tomar el Lejo y Oy tiene
Sugeto Ordinario Lanza, por Sal
Vega y se le Cofe en esta Ciudad para
Bernardo Angelo ~~Dulzan armada~~
Calidad y Respondieron y por Compla
Cer a esta Ind. estaban prontos a las
Lamayor porzion que se dieran y para
Cui. Entendo La Dn. Fecha por los
Sr. Sendo que la el Marty Sito del
Cau. y los Cau. Patronos Barzaiz
Zon de Lo Sesado por los Cau.